HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 233

Causante:

BLOQUE FUERZA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA INCORPORACIÓN DEL CURSO DE REPARACIÓN DE IPHONE AL PROGRAMA "OFICIOS EN TU BARRIO", A DICTARSE EN LA CALLE ARAOZ N°2279 DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

233

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Fuerza Patria

42

San Isidro, 30 de abril de 2026

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

La oferta actual de la Subsecretaría de Trabajo y Producción del Municipio, en el marco del Programa "Oficios en tu barrio", mediante el cual se dictan cursos gratuitos de capacitación en la sede ubicada en la calle Araoz 2279 de la localidad de Boulogne, y que dicha oferta no contempla actualmente la cursada de reparación de teléfonos celulares tipo "iPhone", y;

CONSIDERANDO:

Que en el año 2025 se dictó en dicha sede una cursada de reparación de teléfonos celulares "Android", de la cual egresaron más de veinte (20) alumnos, representando la totalidad de los inscriptos, evidenciando el interés y compromiso de la comunidad con este tipo de capacitaciones.

Que dicha cursada se desarrolló a partir del mes de julio del año 2025, en el horario de los días jueves a las 17:00 horas, permitiendo el acceso a vecinos y vecinas que compatibilizan esta formación con otras responsabilidades.

Que los alumnos egresados manifestaron interés en continuar su formación en niveles más avanzados, con el objetivo de ampliar sus conocimientos y mejorar sus oportunidades de inserción laboral.

Que la reparación de dispositivos móviles, y en particular de equipos iPhone, constituye actualmente una actividad con alta demanda en el mercado laboral, representando una salida laboral concreta y de rápida implementación.

Que los alumnos fueron informados al finalizar la cursada 2025 sobre la posibilidad de dar continuidad a su trayectoria formativa mediante una instancia superior orientada a la reparación de celulares iPhone.

Que, en virtud de dicha información, los egresados se mantuvieron atentos durante el transcurso del presente año, especialmente hasta fines del mes de marzo, a la apertura de inscripciones para el mencionado curso.

Que ante las consultas realizadas por los interesados respecto de la continuidad de la capacitación prometida, los responsables del Programa manifestaron la imposibilidad de implementar la misma debido a limitaciones presupuestarias del Municipio.

Que resulta fundamental garantizar la continuidad de las trayectorias educativas y de formación laboral promovidas por el Estado municipal, a fin de no frustrar las expectativas generadas en los vecinos y vecinas.

Que la ampliación de la oferta de cursos en oficios contribuye al desarrollo económico local, al fortalecimiento del empleo independiente y a la inclusión social.

Por todo lo expuesto, el Bloque de Concejales de Fuerza Patría solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que evalúe, a través del área correspondiente, tenga a bien proceder a la incorporación del curso de reparación de Iphone al Programa "Oficios en tu barrio", a dictarse en Araoz 2279, en Boulogne.

Artículo 2°.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, se mantengan los días y horarios del curso, teniendo en cuenta lo prometido a los alumnos egresados en el año 2025.

Artículo 3°.- De forma.

Lic. Marcos Alcides Diaz
PRESIDENTE
BLOQUE Fuerza Patria
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 06/05/2026 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

SAN ISIDRO 07 de MAYO de 2026

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
30 ABR 2026
Hora 11:39
RECIBIDO